

**ACTA Nº 24 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE LA RESERVA NATURAL
DIRIGIDA DE LA LAGUNA DE GALLOCANTA, CELEBRADA EL DÍA
20 DE JUNIO DE 2022****Asistentes****Presidente**

- 1.- D. Ricardo Rodrigo Luna**
*Alcalde del Ayuntamiento de Tornos
(Teruel)*

Vocales:

- 2.- D. Ricardo Ibáñez Martínez**
*Departamento de Agricultura, Ganadería y
Medio Ambiente (Subdirector de
Agricultura).*
- 3.- D. Juan José Serrano Pérez**
*Departamento de Agricultura, Ganadería y
Medio Ambiente (Subdirector de Medio
Ambiente de Servicio Provincial de A.G. y
MA. de Zaragoza).*
- 4. D^a. Concepción Mairal Castillo**
*Departamento de Industria,
Competitividad y Desarrollo Empresarial
(Dirección General de Turismo)*
- 5.- Samuel Chopo Prieto**
*Confederación Hidrográfica del Ebro
(Técnico de Área de Gestión
Medioambientales)*
- 6.- Carmen Ballestín Gimeno**
Alcaldesa del Ayuntamiento de Berruenco
- 7.- David Luna Pardos**
Concejal Ayuntamiento de las Cuerlas
- 8.- Raquel Pardos Ballestín**
Alcaldesa de Gallocanta
- 9.- Eduardo Pardos Enguita**
Alcalde de Santed
- 10.- D. José Ambrosio Rodrigo Vicente**
Representante de ASAJA Aragón.
- 11.- José Antonio Miguel Ballestín**
Representante de UAGA Aragón

- 12.- D. Antonio Torrijo Pardos**
*Representante de Asociación Amigos de
Gallocanta.*

- 13.- D^a Vanesa Polo Bell**
Representante de UPA Aragón

- 14.- Francisco Comín Sebastián**
*Representante del Consejo Superior de
Investigaciones Científicas (CSIC)*

- 15.- D. Óscar Lorente Sebastián**
*Representante de la Diputación Provincial
de Zaragoza (DPZ)*

- 16.- D. Luis Javier Mañas Ballestín,**
Asociación Empresarios Turísticos.

- 17.- D. Alberto García Sánchez**
Propiedad privada Teruel

- 18.- D^a. Antonio Zabal Corbatón**
Vicepresidente de ADRI Jiloca-Gallocanta

- 19.- D. José Moreno Camacho**
Federación Aragonesa de Montañismo

- 20.- D. Manuel Beltrán Marco**
Federación Aragonesa de Caza

- 21.- D. Emilio Benedicto Gimeno**
Instituto de Estudios Turolenses

Secretaria del Patronato

- D^a. Rosario Fuentelsaz Lamata**
*Funcionaria del Servicio Provincial A.G. y
M.A. de Teruel*

Invitados:

- 1. D^a. Belén Lerános Istúriz**
*Jefa de Sección de Espacios Naturales del
Servicio Provincial A.G. y MA.*
- 2. D^a. Lucía Sevilla Lorente**
Gerente de ADRI Jiloca-Gallocanta

Han excusado su asistencia D. Pedro Polo Íñigo (Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en Teruel), D. José Manuel Salvador Minguillón (Director General de Ordenación del Territorio) D. Pascual Rubio Terrado (representante de la Universidad de Zaragoza) y D. Alfonso Ballestín Miguel (representante de la Institución Fernando El Católico).

En el municipio de Santed (Zaragoza), siendo las 11,00 horas del día 20 de junio de 2022, previa citación al efecto, se reúnen de forma presencial los señores arriba expresados, con el objeto de celebrar Sesión del **Pleno del Patronato de la Reserva Natural Dirigida de La Laguna de Gallocanta**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 03 de febrero de 2021.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual de actividades y resultados del año 2021.
- 3.- Resumen del plan de actividades y trabajos 2022.
- 4.- Ayudas Agroambientales en el Área de Influencia socioeconómica de Gallocanta.
- 5.- Ruegos y Preguntas.

Acreditada la existencia de quorum suficiente para la válida celebración de la sesión, se declara abierta la misma y se pasa a considerar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes

ACUERDOS

Por el Sr. Presidente se plantea la modificación en la sucesión temporal de los temas a tratar incluidos en el Orden del día, planteando que, tras la aprobación del Acta, se trate en primer lugar el punto num. 4, debido a la necesidad de ausentarse de alguno de los asistentes por sus obligaciones laborales. Todos los presentes se manifiestan conformes con el cambio.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ENERO 2021.-

Por el *Sr. Presidente del Patronato, D. Ricardo Rodrigo Luna*, se propone la aprobación del Acta de la sesión anterior correspondiente a la ordinaria celebrada el día 03 de febrero de 2022.

A propuesta del **Sr. Mañas**, representante de la Asociación de Empresarios Turísticos, se acuerda modificar la denominación incluida en el borrador del Acta del lugar de celebración de la sesión anterior, debiendo constar que tuvo lugar en el "centro de Visitantes de Gallocanta" y no en el Centro de Interpretación de Gallocanta.

4. AYUDAS AGROAMBIENTALES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIO-ECONÓMICA DE GALLOCANTA.

El Sr. Presidente da la palabra a D. Ricardo Ibáñez Martínez, Subdirector de Agricultura y Ganadería del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel), con el objeto de que informe sobre el estado de las ayudas agroambientales en el área de influencia socio-económica de Gallocanta.

El **Sr. Ibáñez**, tras disculpar la ausencia del Sr. Director Provincial, procede a exponer la situación de las referidas ayudas.

En primer lugar recuerda que se creó en el Patronato la Comisión de Trabajo para el estudio de dichas Ayudas y se aprobó un documento a proponer a la Comisión. Las ayudas

se refieren a tres medidas: 1.10, 1.11 y 1.12.

Respecto a la Medida 1.10 (Generación de alimento para la avifauna en el área de influencia socio-económica de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta), su aplicación se centra en parcelas de tierra arable de los términos municipales de Bello, Berruoco, Las Cuerlas, Gallocanta, Santed, y Tornos; y los compromisos son:

- Se realizarán siembras tardías, entre el 20 de enero y el 15 de marzo, en un mínimo del 2% de la superficie de tierra arable de secano solicitada en la medida y situada dentro del ámbito.
- Se dejará el barbecho del cultivo declarado en la Solicitud Conjunta como mínimo hasta el 20 de enero siguiente a la cosecha, sin poder realizar labores entre el 15 de abril y el 1 de julio, en un mínimo del 3% de la superficie de la tierra arable de secano.
- Deberá cultivarse con leguminosas plurianuales (alfalfa o esparceta) un mínimo del 7% de la superficie de tierra arable de secano solicitada en la medida y situada dentro de ámbito. Este porcentaje se podrá substituir hasta el 2%, considerándose también el girasol y el centeno en los cultivos alternativos en rotación. No se podrán realizar aprovechamientos durante la época de cría de las aves del 30 de marzo al 15 de Julio. En el caso del centeno hasta el 1 de Julio inclusive.

El importe de la prima será de 95 € / Ha y no se aplicará modulación por tramos de superficie.

En cuanto a la Medida 1.11 (Generación de alimento para la avifauna de los agrosistemas fuera del P.O.R.N.), el ámbito geográfico de aplicación es distinto y se centra en parcelas de tierra arable de los términos municipales de Odón, Torralba de los Frailes, Castejón de Tornos, Torralba de los Sisones, Cubel y Used, así como los polígonos 1,2,3,4, 11, 12 y 13 de Val de San Martín; pero los compromisos son equivalentes a los descritos en la medida 1.10.

El importe de la prima será de 95 € / Ha, sin modulación por tramos de superficie.

La Medida 1.12 (Generación de alimento para la avifauna en otras zonas) tiene como ámbito de aplicación las parcelas de tierra arable pertenecientes a la ZEPA de la Sotonera y entorno y el "Alto Jiloca". Los compromisos son equivalentes a los descritos en la Medida 1.10.

El importe de la ayuda será de 62 € / Ha y tampoco se aplicará modulación por tramos de superficie

De forma genérica, en todos ellos, se mantendrá en los años siguientes al menos el 80 % de la superficie sujeta al compromiso suscrito inicialmente. Aunque se intentó que la superficie bajara del 90 al 70 %, Madrid no lo aceptó.

En las tres Medidas se acaba con el límite de las hectáreas.

Esta propuesta solo está sujeta a que la Comisión quiere imponer una reducción del uso de fitosanitarios en las agroambientales.

Tras la exposición, toma la palabra el **D. José Antonio Miguel**, representante de UAGA Aragón, manifestando que el contenido de lo informado no son buenas noticias, concretando que en la Comisión de Trabajo se acordó la supresión del barbecho y aumentar los cultivos alternativos en rotación, con un 3 % de alfalfa y esparceta y un 4%

de alternativos, y si no se suprimía el barbecho que se mantuviera hasta la primera fecha

(20 de enero) y quitar la segunda; pero se ha cambiado al 2% y se mantiene el 3 % de barbecho. Añade que mantener el 3 % de barbecho es un problema que perjudica al Espacio y a los agricultores, ya que generará el aumento de fitosanitarios; afirmando que habría que pedir responsabilidades a las administraciones que lo mantienen porque perjudica al Espacio. Expone que en el período anterior se amplió al 5 % a cambio de nada y ahora se mantiene el 3 % también a cambio de nada. Al final hay más compromisos y menos dinero.

El **Sr. Ibáñez** le responde que lo que dice tiene sentido, pero que hay que tener en cuenta distintos enfoques.

El **Sr. Miguel** incide en que habría que pedir análisis de los barbechos y los medioambientalistas lo defienden, pedirles responsabilidades.

El **Sr. Presidente** reitera que los barbechos van a necesitar muchos fitosanitarios y hay que quitarlo.

D. José Ambrosio Rodrigo Vicente, representante de ASAJA, manifiesta que hay que aplicar los fitosanitarios 1 ó 2 años, y que solo con quitar las fechas ya sería una opción mejor.

D. Francisco Comín Sebastián, representante del CSIC, afirma que el barbecho es bastante ineficaz porque las parcelas que se dejan, que suelen ser poco productivas, con capitanas, ...no son las adecuadas. Entiende que la administración pública opte por medidas generales, pero considera que deberían adoptarse medidas más concretas sin esperar a los estudios. Sobre los fitosanitarios, no cree que se incluya lo de los nitratos, que es un problema gravísimo, porque la Laguna está en situación de colapso, ya que las lluvias y el fuerte calor conllevan algas que crean un ambiente que ha dado lugar a que de la mitad hacia abajo ya no haya biodiversidad por la sombra que hacen las algas y la anoxia. Sostiene que el Departamento de Agricultura tenía argumentos de gestión del Espacio (no de dinero) para que los agricultores realizaran actuaciones para evitar el colapso. Añade que también las concentraciones parcelarias que no se han hecho para evitar las escorrentías, o los arreglos de determinados caminos, producen sedimentos y la escorrentía de nitratos a la Laguna. Cree que había medidas en este Espacio para evitar los flujos de nitrato y que estén financiadas.

El **Sr. Ibáñez** responde que sí hay medidas, que la legislación es bastante restrictiva en materia de fitosanitarios y nitratos y que estos últimos están bastante vigilados. Señala que la Laguna hay pocas pendientes y que en las concentraciones parcelarias sí se ha tenido en cuenta y se han realizado con una visión integrada y respetuosa con el medio ambiente, concretando que en Bello, alrededor de la Laguna solo se han dejado fincas públicas.

El **Sr. Comín** asegura que en la Laguna están entrando nitratos, que en mayo había de 20 a 30 miligramos por litro y en junio de 30 a 40; y que, según un estudio reciente, gran parte de los nitratos va por la superficie de la Laguna y en las "orillas" se produce erosión. En la Laguna hay concentraciones de 4/5 miligramos por litro y ésta es una realidad constatada con datos.

El **Sr. Ibáñez**, tras aclarar que lleva las concentraciones parcelarias, afirma que no ha visto que haya una erosión significativa.

El **Sr. Comín** incide en que en Bello se redujeron a la mitad los lindes. Tras afirmar que la gestión actual no es suficiente y que debe ser pro activa, solicita que se traslade a

la Dirección General y a la Consejería la necesidad de una regulación específica con medidas.

El **Sr. Comín** sostiene que lo mejor que podría ocurrir es que la Laguna se secase totalmente para que las algas se descompongan.

El **Sr. Miguel** explica que ninguna de las intervenciones en el Grupo de Trabajo fue favorable a mantener el barbecho y que todos los colectivos dijeron que era perjudicial.

El **Sr. Ibáñez** expone que la Comisión de Trabajo adoptó una propuesta y que el Director General elevó la propuesta acordada por la Comisión, pero no ha salido adelante.

El **Sr. Mañas Ballestín**, representante de la Asociación de Empresarios Turísticos, plantea que no tiene sentido que las ayudas agroambientales supongan el mismo dinero que hace años y más compromisos. Añade que hay necesidades en el Espacio que quizá no estén cubiertas y que echa en falta actuaciones de agricultura ecológica, que evitarían los nitratos, y que la Administración debe apostar por ella con medidas convincentes y dinero, que serían positivas para el Espacio, para los agricultores y para el resto de los habitantes.

El **Sr. Ibáñez** explica que ya hay medidas en agricultura ecológica y que se puede acceder a las mismas; respondiendo el **Sr. Presidente** que las ayudas son incompatibles.

El **Sr. Ibáñez** recuerda que el Director General ya explicó que era un tema presupuestario y pone de manifiesto que se ha accedido a algunas demandas y que el resultado es mejor que lo que había anteriormente.

El **Sr. Miguel** señala que la valoración del 2 % en alfalfa es menor que el 2 % en barbecho, lo que produce un perjuicio para los agricultores.

El **Sr. Ibáñez** responde que la Dirección General entiende que es bueno para los agricultores; pero que, no obstante, lo transmitirá.

Considera el **Sr. Miguel** que si el Director General lo entiende así, hay que hablar con él.

El **Sr. Comín** recuerda que, entre los objetivos del Espacio, está la mejora socio-económica y que la población se mantiene gracias al secano, pero las ayudas se están reduciendo; y que hay que trasladarlo a la Dirección general y a la Consejería.

Manifiesta el **Sr. Ibáñez** que a todos nos gustaría que hubiese más dinero, pero que hay que distribuir lo que hay; y que también se quejan los del regadío.

El **Sr. Miguel** afirma que hasta ahora las peores medioambientales habían sido las últimas, pero éstas son peores.

Le pregunta el **Sr. Ibáñez** si no ve nada mejor, respondiendo el **Sr. Miguel** que está bien quitar el límite a las hectáreas.

El **Sr. Presidente** manifiesta que es igual dejar el 3 % que el 5% y que lo único positivo es modificar las fechas.

El Sr. **Rodrigo Vicente** afirma que hasta ahora no se ha planteado dejar de acogerse a las agroambientales, pero ahora sí se va a plantear.

En igual sentido se pronuncia el **Sr. Miguel**, añadiendo que, además, sin pedir más dinero, lo que supone perder mucho.

Ante este planteamiento, **D. Óscar Lo rente Sebastián**, representante de la DPZ, les insta a no renunciar a las agroambientales, explicando que en las zonas donde están asolados por la plaga de conejos y que han planteado acceder a ayudas agroambientales, les han dicho que no, aunque está todo destrozado y son 125 pueblos que llevan 7 años con este importante problema. Les recomienda seguir luchando.

El **Sr. Pardos Enguita**, Alcalde de Santed, considera que hay que seguir convocando la Comisión de Trabajo; respondiendo el **Sr. Presidente** que no tiene inconveniente en convocarla cuando termine la siega.

La **Sra. Polo Bell**, representante de UPA Aragón, señala que al final de siega ya sería tarde y poco se podría variar.

El **Sr. Ibáñez** pone de manifiesto que no se va a poder modificar nada porque está enviado a Bruselas y el interlocutor es el Estado Español, pero insiste en que lo trasladará a la Dirección General.

Ante ello, plantea el **Sr. Pardos Enguita** para qué han servido las reuniones de la Comisión de Trabajo; añadiendo el **Sr. Presidente** que no tiene sentido convocar la Comisión si todo está cerrado.

El **Sr. Comín** sostiene que esto es una propuesta del Gobierno de Aragón a la Comisión Europea, pero se puede informar a ésta que se está gestionando mal.

A las 11 hs y 55 minutos se ausenta de la sesión el Sr. Miguel Ballestín (UAGA Aragón).

2. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DEL AÑO 2021.

El Sr. Presidente da la palabra a D^a. Belén Leránoz Istúriz, Jefa de la Sección de Espacios Naturales del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Teruel, que procede a presentar y explicar el contenido de la Memoria Anual de actividades y resultados de Gestión, de Conservación y Seguimiento Ecológico y de Uso Público, correspondientes al ejercicio 2021.

A las 12 hs se ausenta de la sesión el Sr. Luna Pardos (Concejal de Las Cuerlas).

Las memorias recopilan la información más importante generada durante el año 2021 en la gestión de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta, analizando las actuaciones ejecutadas y evaluando el cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación. Estos aspectos son explicados por la Sra. Leránoz.

La distribución del presupuesto invertido en la Reserva Natural durante 2021, especificando las actuaciones ejecutadas es la siguiente:

OBJETIVO	IMPORTE €
Funcionamiento básico y coordinación de espacios	23.947,39
Conservación de recursos y mejora del conocimiento	96.590,94
Uso público	156.491,25
Desarrollo socio-económico	42.821,02
TOTAL	319.850,60

Las actuaciones financiadas con presupuestos del Servicio de Espacios Naturales y Red Natura 2000, de la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, son las siguientes:

ÁREA	ACTUACIÓN	IMPORTE €
Funcionamiento básico	Contratación de 12 meses de técnico: Trabajos en gestión, uso público y planificación.	18.240,28
	Varios en Centro de Interpretación	692,20
	Total:	18.932,48 €
Conservación	Censos de grullas y avutardas.	31.614,37
	Seguimientos de especies, hidrográficos, etc.	13.725,42
	Vigilancia de la RN y ZPP, informar a los visitantes y acompañamiento.	32.901,46
	Cartografía de distribución de especies vegetales	11.757,33
	Seguimiento de aves palustres.	2.987,41
	Poda de chopos y sauces en Aguanares y Fuente Sancho.	3.604,95
	Total:	96.590,94 €
Uso Público	Mantenimiento y adecuación de equipamientos y señalética, limpieza, realización de encuestas. Compra materiales.	38.060,50
	Mejora de varios tramos de caminos en el sendero circular, y de accesos en el entorno Centro de Gallocanta	48.399,12
	Diseño y fabricación de señalética	3.409,78
	Total:	89.869,40 €
	Compensaciones a los ayuntamientos del área de influencia socio-económica.	42.821,02
	Total	42.821,02 €
Total		248.213,84 €

La memoria de gestión de la Reserva Natural Dirigida de la Laguna de Gallocanta del año 2021 incluye aspectos generales de la misma, como los objetivos de gestión y los recursos

para la gestión, así como las propuestas de inversión, denuncias, consultas y peticiones de información, vigilancia, autorizaciones e informes, actuaciones de conservación del

patrimonio natural, uso público, desarrollo socioeconómico y resumen presupuestario. Estos aspectos son expuestos por la Sra. Leránóz.

A las 12 hs y 10 minutos se ausenta de la sesión el Sr. Rodrigo Vicente (ASAJA Aragón).

El **Sr. Comín** señala que en la pag. 7 de la Memoria pone que "el estado general de la Reserva Natural es adecuado"; aclarando la **Sra. Leránóz** que se considera que la situación es normal y aún no habían surgido los problemas de las algas .

Añade el **Sr. Comín** que los indicadores que se utilizan no son suficientes ni en el año 2021 ni en 2022.

También se refiere el Sr. Comín a la cuadrilla de los 3 peones especialistas, respecto a los cuales se afirma en la Memoria que ayudan a los APN en su labor de vigilancia y desempeñan también tareas de seguimiento ecológico, mantenimiento de infraestructuras de uso público y pequeñas reparaciones; lo que considera va más allá de las labores propias de los peones, cuestionando si estas labores están incluidas en su contrato. Además señala que trabajan 10 meses "y al paro".

Sobre la gestión pro activa también entiende insuficientes los indicadores y considera que se debería añadir una pirámide de evolución de población.

En lo relativo al estado socio-económico, no se plasma el estado de los habitantes de la zona (nivel de ocupación, renta,...) y debería incluirse ya que uno de los objetivos es ayudar al desarrollo de la zona.

Responde la **Sra. Leránóz** explicando que el seguimiento ecológico es uno de los aspectos que se está modificando y que ya se empezó el año pasado, pero aún no se ha ultimado y por eso no se ha presentado. Manifiesta que no cree que sea objeto de la Memoria un mayor detalle del desarrollo socio-económico, que ya se trata suficientemente y no resulta necesario profundizar mas.

La **Sra. Sevilla** (Gerente de ADRI Jiloca-Gallocanta) informa que se tuvo una reunión con Diego Bayona (Director General de Desarrollo Sostenible y Gestión Forestal) para plantear la realización de reuniones sobre la situación socio-económica y la posibilidad de creación de una Comisión de Trabajo. Aclara que se planteó en una reunión que fue mas amplia.

El **Sr. Comín** pregunta si la Dirección del Espacio tenía conocimiento de ello y manifiesta que sería muy interesante que se hiciera.

Responden la **Sra. Leránóz** y el **Sr. Presidente** del Patronato, en el sentido de que no conocían esta cuestión.

El **Sr. Comín** manifiesta que esta cuestión se encuentra en los objetivos del Espacio y que no se puede hacer fuera del Patronato.

La **Sra. Polo Bell** plantea que en el Registro de Productores igual la parte agraria de la situación socio-económica ya está; y cuestiona si la nueva ley laboral permite que los peones trabajen diez meses y dos no. Toma a palabra la Secretaria para informar que,

al ser los trabajadores fijos-discontinuos, no se produce despido sino que trabajan de forma continuada por períodos inferiores al año.

El **Sr. Comín** considera que este funcionamiento perjudica al Espacio ya que se están perdiendo tiempos y con las tareas que están haciendo hacen falta mas tiempo o mas personas; por lo que propone la contratación durante todo el año.

Pregunta la **Sra. Leránoz** si esta propuesta responde a que el Sr. Comín considera que no se está realizando el trabajo; contentando éste que no.

Respecto a la necesidad de más personal, expone la Sra. Leránoz que éste sería más necesario en la Sección de Espacios que donde se propone. El **Sr. Comín** afirma que ésta es otra sugerencia que hace la Jefa de la Sección de Espacios y solicita que conste en acta.

No realizándose más preguntas ni observaciones, se aprueba la Memoria.

3. RESUMEN DEL PLAN DE ACTIVIDADES Y TRABAJOS 2022.

Nuevamente, el Presidente da la palabra a la Jefa de la Sección de Espacios Naturales de Teruel, que informa de la previsión de inversiones del ejercicio 2022:

PREVISIÓN INVERSIONES RNDLG 2022

CONSERVACIÓN		
TÍTULO	IMPORTE	
Seguimiento de paseriformes palustres el la Laguna	3.387,44 €	
Seguimiento de aves limícolas en la Laguna de Gallocanta	3.987,29 €	
Seguimiento de indicadores abióticos en LG y elaboración memoria seguimiento	6.005,45 €	
Mantenimiento de infraestructuras, control de visitantes y seguimiento en ENP gestionados en la provincia de Teruel. Años 2022-2023: seguimientos ecológicos de plantas y parámetros hidrológicos	29.560,68 €	
Servicio de apoyo técnico al seguimiento dela gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en espacios protegidos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Seguimientos ecológicos de grullas y avutardas	22.564,36 €	
USO PÚBLICO		
TÍTULO	IMPORTE	
Sustitución de <i>hides</i> de fotografía (1 Poyo, 2 centro de interpretación)	25.000,00 €	
Mantenimiento de infraestructuras, control de visitantes y seguimiento en ENP gestionados en la provincia de Teruel. Años 2022-2023: Mantenimiento de infraestructuras	75.251,42 €	

Servicio de apoyo técnico al seguimiento de la gestión y de los sistemas de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en espacios protegidos de la Comunidad Autónoma de Aragón: técnico de uso público	22.967,24 €	
Prestación de servicio de atención al usuario en los centros de interpretación de los espacios naturales protegidos de Aragón entre 2022 y 2024.	69.649,64 €	
DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO		
CONCEPTO	IMPORTE	BENEFICIARIO
Compensación ENP	11.651,69 €	Gallocanta
Compensación ENP	5.884,37 €	Las Cuerlas
Compensación ENP	7.027,93 €	Berrueco
Compensación ENP	5.000,00 €	Santed
Compensación ENP	8.257,03 €	Bello
Compensación ENP	5.000,00 €	Tornos
Subvenciones a particulares en AIS		
Alquiler de <i>hides</i> de fotografía		

A la pregunta del Sr. Presidente de cuándo se va a realizar el Camino del Cañizar, la **Sra. Leránoz** responde que, como es un tramo muy pequeño, es mejor esperar a tener mas tramos para amortizar los costes de la maquinaria y otros.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se registran las siguientes intervenciones:

El **Sr. Mañas Ballestín** pregunta por el seguimiento de las avutardas; explicando la Sra. Leránoz que es una propuesta con medios técnicos.

También señala el Sr. Mañas que únicamente se utiliza el *hide* de Bello pero no el resto y pregunta por qué no se plantea reubicarlos en otros sitios.

En cuanto a este tema, cuestiona la **Sra. Polo Bell** si hay que gastar 25.000 € para obtener 1.800 €.

La **Sra. Leránoz** recuerda que el beneficio de los *hides* se destina a los Ayuntamientos y que probablemente la inversión no llegue a 25.000 € y se hace en un año pero se amortiza en muchos años.

La **Sra. Ballestín Gimeno** considera que la inversión de 25.000 € debe ser bien recibida, porque es necesario mejorar los *hides*, ya se gane dinero o se pierda.

Plantea la **Sra. Leránoz** que desde hace mucho tiempo se cobran 15 € por el acceso a los mismos y que este importe se podría aumentar.

La **Sra. Polo Bell** considera que si se hace una inversión en el Espacio, tendrá que tener alguna repercusión.

El **Sr. Mañas** insiste en que el único que se utiliza es el de Bello y que el resto están mal situados.

El **Sr. Comín** ruega que se traslade lo tratado en esta sesión a la Dirección General de Producción Agraria y a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del

Gobierno de Aragón y que se haga lo mas rápido posible (si es posible, en una semana) aunque sea con el borrador del acta.

El mismo pregunta si el Director de la RND tiene noticia de la declaración del Presidente Lambán sobre la Laguna. El Sr. Ibáñez desconoce la respuesta, pero se lo trasladará al Director.

El **Sr. Mañas** plantea que deberían crearse puntos de sombra en los paseos para evitar el exceso de calor.

Pregunta el **Sr. Comín** si está previsto ver dónde se puede actuar y la creación pequeños bosquetes.

Responde la **Sra. Leránoz** que no es fácil en esta zona y que también habría que estudiar la financiación, añadiendo que el período de mayor afluencia es el invierno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las doce horas y cuarenta minutos, extendiendo la presente acta que, como secretaria, certifico.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA

Ricardo Rodrigo Luna

Rosario Fuentelsaz Lamata